

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elocuciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, cumplidos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatosa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*  
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntis.; atrasados, 25.*

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntis. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntis. línea en la 3.ª.-50 céntis. después de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¡Gracias a Dios!

El Gobierno ha escuchado por fin los clamores de justa indignación producida por la real orden de 20 de febrero, y ha resuelto modificarla en el sentido que venimos sosteniendo; en su consecuencia, se contarán como cupo del 2.º reemplazo de 1885 los mozos que se hayan redimido del servicio activo a metálico.

De sabios y prudentes es el variar de opinión hay que reconocer, y que la prudencia ha entrado ahora por mucho en el cambio. ¿Qué hubiese adelantado el Gobierno con sostener una disposición injusta é ilegal en todos conceptos? el hacerse más impopular.

La nueva real orden no se limita a modificar la de 20 de febrero, sino que además establece que puedan redimirse del servicio activo cuantos lo deseen, esto hará que muchos utilicen dicha autorización, pues confiados en que en el sorteo habían obtenido un número superior al de la mitad de los sorteados, no se habían librado del servicio, por ignorar si se alcanzaría la responsabilidad de la quinta.

No tenemos la pueril pretensión de creer que por nuestro esfuerzo haya tomado el Gobierno esta resolución; pero cábenos la gloria de haber iniciado esta campaña, en la que hemos sido ayudados por la prensa en general y por todos los interesados.

Damos el parabien a los que reciben el beneficio de esta resolución, que es justa, legal y equitativa, y al Gobierno por haber modificado su criterio, que era a todas luces desacertado.

## La actual ley de reemplazos.

### III.

#### Viajes de los reclutas.

Quando se escribió la actual ley de quintas, una de las cosas que en primer término se propuso, fué evitar viajes a los mozos comprendidos en el sorteo, y con efecto, lo consiguió del modo que van a ver mis lectores.

Disponía la antigua ley, que en la primera quincena de Febrero se presentaran ante las Comisiones provinciales, todos los mozos sorteados para el fallo de las exenciones alegadas y su ingreso en la ba a de quintos, de la que inmediatamente salían a incorporarse a los cuerpos de su destino.

En la actualidad, están obligados a efectuar tres viajes, y si el Gobierno sufre alguna equivocación (como la del conflicto reciente), han de ejecutar un viaje más.

Tenemos el art. 102, en la página 84, (que es por la que se ha abierto el libro), el cual dispone que en la primera quincena de Abril tenga lugar el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, y este es el primer viaje a la capital de provincia.

Se argüirá que no lo practican todos los mozos, como sucedía antes; pero como el mismo art. 102 dispone que se presenten todos los que alegaron exención, los reclamados ante los Ayuntamientos y los reclamados, se ve que son todos, ó por lo menos, una gran mayoría los que han de acudir el día que de antemano haya señalado a cada pueblo la primera autoridad de la provincia.

Entiéndese esto cuando la ley se cumple en su espíritu y letra, porque si en el pueblo hay que justificar algún gasto, entonces se nombra comisionado al Secretario, y éste hace que todos los mozos emprendan la marcha, para decirles al llegar a la capital de la provincia, que pueden volverse los que no alegaron nada, porque no han debido hacer el viaje.

Buscando nuevos artículos de la ley que hablen de viajes, encontramos el 126 en la página 95, que dispone la entrega de los quintos en Caja, la que se verifica en la capital de cada zona, puesto que terminado el acto debe practicarse el sorteo, y tenemos el segundo viaje.

A pesar de lo expuesto, aún tienen que ha-

cer los reclutas un tercero para incorporarse otra vez a la Caja de zona, a fin de ser destinados a cuerpo, lo que se verifica en la época que el Gobierno señala, en armonía con lo dispuesto en el artículo 144.

Los quintos del segundo reemplazo de 1885 se han visto obligados a ejecutar, además de los expuestos, un cuarto viaje por el alazamiento del ingreso que el Gobierno decretó en virtud de las reclamaciones practicadas contra el decreto del ministro de la Guerra, llamando a las armas 50.000 hombres.

No creemos necesario ser más extensos, para demostrar que deseando la ley evitar gastos, molestias y viajes, a los reclutas ha caído en el vicio opuesto, pues antes practicaban uno, mientras que rigiendo la ley actual han de hacer tres por lo menos, necesaria, precisa y obligatoriamente.—F.

## «El Defensor» en Madrid.

Los teatros de la Corte.

Madrid 17 de marzo.

Indudablemente, las razones del actor Emilio Mario, en las cartas que publicó en *El Liberal* sobre el estado actual del teatro, son ciertas.

El teatro, el público y la empresa, son un monstruo,—y valga la frase,—que necesita un alimento indispensable, cotidiano y variado. Prefiere los platos fuertes; aquellos que van condimentados con las sales del ingenio y los aperitivos del talento; pero no desdeña los ligeros, con tal que sean agradables, ni hace asco a los entremeses. Y como los autores españoles, de algún tiempo a esta parte, son extremadamente pocos en ofrecer platos del día, producciones de su abundosa inspiración, ha sido necesario acudir a la literatura de allende el Pirineo, que de la misma manera que su cocina, tiene algo de cosmopolita.

La última comedia francesa implantada en nuestra escena ha sido *Mr. Alphonse*, de Alejandro Dumas (hijo), traducida y arreglada con el título de *La viuda de Lopez*, por D. Luis Mariano de Larra (hijo también), y estrenada hace pocas noches en el teatro de la Princesa.

Campoamor, que asistió al estreno, decía casi a voces en los pasillos: «¡Es un prodigio de arteficio; pero arteficio, nada más que arteficio!»

Y si es cierto que en ella hay más arte que novedad, también lo es que resultó inter-resantísima, con situaciones muy bellas, y que fué muy aplaudida. Tiene esta comedia, como las demás francesas contemporáneas que se han representado en los teatros de Madrid, un carácter distintivo y que podría llamarse de escuela: la *inmoralidad culta*, el retratar las costumbres viciosas de la vida del día en la gran capital, guardando todos los respetos y todas las buenas formas posibles; los personajes los presenta el autor simpáticos, con *buen fondo*, pero algo corrompidos y un tanto indecentes, en cuanto a ellos; y en cuanto a ellas, casi todas pecadoras, más no pecadoras vulgares, de esas que se exponen en medio del arroyo, sino pecadoras por... debilidad ó por «perniciosa influencia.» El resultado de todo esto es que el rigorismo y la moral desaparecen, creándose, en cambio, una fábula interesante por sus episodios, donde ellas y ellos hablan como personas bien educadas, medidas en los trotes del mundo, procurando para decir una indecencia hacer un rodeo muy gracioso, de manera que se entienda y no se oiga, y concluyendo todo de una manera satisfactoria y, a veces, con pretensiones de edificante. Por lo demás, estas comedias suelen estar magistralmente escritas, como ocurre con *Diverciémons*, *Georgina* y, últimamente, con *la viuda de Lopez*. Los autores quieren limitarse a tomar sus asuntos de las costumbres del día, lo cual han hecho los de todos los tiempos, y ciertamente que no sería justo descargar sobre ellos todo el peso de la moral que en sus obras falta.

Aparte de que si es cierto aquel precepto de los galenos de *similia similibus*... quizá las escenas de las comedias francesas contemporáneas podrían ser de aprovechamiento para muchos.

El asunto de *La viuda de Lopez* es el siguiente: Una pobre muchacha, seducida por un malvado y abandonada por él, se casa con un marino, dechado de hidalgas virtudes. Fruto del engaño juvenil es una niña, de la que el padre quiere desembarazarse al contraer matrimonio con una viuda de baja ralea, pero rica. Para ello obliga a la madre a que, con la venia del esposo, acoja y prohíbe a su propia hija; pero al descubrirse la intriga, el marino perdona a la mujer que desde que se unió a él fué buena en ab-

soluto; declara hija natural suya a la niña, y arroja de su casa al miserable, a quien también arroja con desprecio de su lado, la viuda tosca, pero sincera, con cuyo dinero pretendía desposarse.

En todo lo cual se vé lo del arteficio, que decía Campoamor. Porque si la víctima de las villanas artes de un malvado ha sido madre, ¿cómo lo ignora el marido? El silencio de la esposa, al contraer matrimonio con el honrado marino, sobre un antecedente tan grave como la existencia de una hija, no se compagina muy bien con la nobleza de sentimientos de que la rodea el autor. ¡Y la generosidad del marido adoptando como hija natural suya a la de su esposa!

Hay que confesar, sin embargo, que esta escena, tal como se halla presentada, fué conmovedora y tuvo no poco de grandiosa. La obra, en suma, aparte de algunas artificiosas contradicciones, resulta interesante, muy conmovedora en los sentimientos, fácil, ingeniosa y desenvuelta. En la forma externa esquisitamente bella.

Representábase la comedia con tan buen gusto y exacta propiedad en la escena, como fidelísima interpretación por los actores. La Mendoza Tenorio, la señorita Lombia y los señores Mario y Cepillo en el estreno obtuvieron un triunfo, que no deja de repetirse todas las noches.

El segundo concierto de la Patli estuvo más concurrido que el primero, pero no hubo un lleno ni mucho menos.

La Patli cantó la cavatina de *Semiramis*, el aria de la locura de *Lucia* y el wals de *Cekert*.

A petición del público cantó y repitió el wals *Il baccio* que le proporcionó una ovación igual a la de la primera noche. Vestía rica *toilette* de faya de rosa con blondas y encajes, y lucía valiosas joyas.

El tercer concierto se verá más concurrido, sobre todo si siguen vendiendo las localidades a precios más reducidos, como se está haciendo.

Anoche se verificó una función en el teatro de Novedades, que estuvo brillantísima, con objeto de allegar recursos para la construcción de un mausoleo a Julian Romea y Matilde Diez. Nada más justo: son los dos maestros de la escena española contemporánea.

N. M.<sup>a</sup> Lopez.

## El alumbrado.

Vamos a dar a conocer a nuestros lectores, con la mayor brevedad posible, las diversas clases de alumbrado que ha habido en uso desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

El más primitivo, empleado aún por los pueblos bárbaros y en no pocas aldeas de Europa, de las que aún están por civilizar, es el conocido con el nombre de antorcha ó tea, fabricado con madera resinosa. En la civilización antigua, el aceite y la cera fueron las primeras sustancias dedicadas al alumbrado. Los indios, los egipcios y los hebreos usaron desde los tiempos más remotos candelas y lámparas preparadas para la combustión del aceite. En casi todos los museos pueden verse modelos de distintas formas de estos aparatos, procedentes de los egipcios, de los romanos y de los griegos. Todos ellos se fundaban en el mismo principio, la combustión del aceite por medio de una torcida de algodón empapada en el líquido, debido a la fuerza llamada *capilaridad*.

El empleo del sebo es posterior al del aceite y al de la cera. Las velas de sebo se fabricaron por primera vez en Inglaterra en el siglo XII: en Francia no se conocieron hasta el año 1370, y hasta principios del siglo XV no se vieron en España.

La primera forma del candelero fué el cuerno, después se usaron las linternas, y en el siglo XV se dictó en Francia una orden disponiendo que todos los vecinos de las ciudades colgaran a la puerta de su casa una linterna con una vela de sebo encendida. Esta orden cayó pronto en desuso por no poder los vecinos soportar el *crecido gasto* de aquel inusitado lujo. ¿Qué dirían, si levantaran la cabeza, al ver los infinitos mecheros de gas que llenan de luz, durante toda la noche las calles, plazas y paseos de las ciudades modernas? El rey Francisco I puso en vigor la orden y organizó además el primer servicio de serenos.

Unas linternas grandes ó faroles, suspendidos en medio de la calle, de unas cuerdas de balcón a balcón, perfeccionaron en Francia el alumbrado público a fines del siglo XVI.

En tiempo de Luis XIV se organizó una compañía de faroles, cuya misión era por la noche acompañar a los vecinos que se retiraban tarde.

Hasta el año 1750 no se establecieron en Francia

los reverberos. Algunos años después, el famoso Sabatini organizó el alumbrado en Madrid, y los que han visto recientemente la zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, saben cómo fué recibida esta innovación por los oscurantistas madrileños de aquel tiempo.

Hasta entonces no había más alumbrado en las calles de las principales ciudades de España, que las lámparas, candelas y farolillos con que la piedad iluminaba las imágenes de vírgenes y santos que había en las calles, plazas y encrucijadas.

Posteriormente siguió nuestro país el rumbo marcado por la civilización, y de los reverberos de aceite ha pasado al gas, suprimiendo los pajes que acompañaban con linternas ó antorchas a las damas que salían de las tertulias ó corrales.

El alumbrado de aceite por medio de lámparas no había dado el menor paso desde el origen de las sociedades hasta fines del último siglo. En 1780, un físico de Ginebra, llamado Argand, inventó el tubo de cristal y las mechas circulares de algodón. Gracias a esta disposición completamente nueva, se perfeccionó la combustión del aceite, dando a la llama gran fuerza, por efecto del aire atraído en torno de ella por el tubo. Las lámparas llegaron a su perfeccionamiento con esta invención.

El quinqué y algunos otros aparatos por el estilo, en los que el depósito de aceite se hallaba colocado a un nivel superior al mechero donde se efectúa la combustión, tenían el inconveniente de proyectar sombra por el lado en donde estaba el depósito. Para evitar este defecto se hicieron varios ensayos, y en 1808 un relojero de París, llamado Carcel, resolvió el problema inventando la lámpara que lleva su nombre.

Para evitar toda sombra, alumbrar circularmente toda una habitación y alimentar continuamente la mecha, Carcel colocó el depósito del aceite en la parte inferior de la lámpara y produjo la elevación del líquido hasta la mecha por medio de un mecanismo de relojería.

Nuestros lectores conocen estas lámparas, a las que se dá cuerda como a un reloj, muy usadas en las casas en donde una plausible prevision rechaza el petróleo.

Una noticia para terminar esta primera parte de la definición del alumbrado. El inventor Carcel murió en 1812 poco menos que en la miseria; su invento ha hecho millonarios a muchos industriales que le han aprovechado.

En 1836 inventó un mecánico francés, Mr. Franck, una *lámpara de regulador*, más económica que la de Carcel, pero de mecanismo más inferior. En esta lámpara el movimiento de relojería es reemplazado por un sencillo resorte que se mueve por medio de una llave.

En España se han usado lámparas de esta clase, pero están relegadas al olvido.

Donde no se emplea el petróleo, y desgraciadamente se ha generalizado demasiado este gas, se usan lámparas Carcel, que, aunque se descomponen con frecuencia, son las mejores.

La bujía nació del deseo de perfeccionar la vela de sebo. El químico francés monsieur Chevreul, convencido de que los cuerpos grasos constan de dos partes, una sólida y otra líquida, y de que era posible separar la una de la otra, lanzó al público esta teoría, y la industria, como sucede siempre, se apoderó de este descubrimiento de la ciencia.

Y de aquí no brotó la luz, pero si la bujía, que es como si dijéramos el principio de la luz buena y barata.

Del sebo que servía para las velas se sacó la estearina, que es la parte sólida, y la oleína, que es la líquida.

Con la primera se fabricaron las bujías. La luz que da la estearina es blanca é igual, porque la mecha de las bujías estearínicas, formada de una trenza que se inclina hácia fuera a medida que arde, se reduce a ceniza y no necesita que la corten amenudo, como sucede con el pábilo de las velas de sebo.

Si se observa bien, no hay mucha diferencia entre el coste de las bujías y las velas de sebo. La combustión de la estearina es más lenta que la del sebo: una vela de estearina dura más que dos de sebo. La bujía admite la pantalla, y en un gabinete pequeño puede dar la luz bastante para dos personas que leen, escriben ó se dedican a labores femeniles.

La bujía de esperma de ballena es superior a la estearina: la industria que la produce ha llegado a la mayor perfección, como puede verse por esas bujías que se colocan en los candelabros y arañas, y que parecen de cristal de roca.

Pero las bujias de esperma que han reemplazado en los salones á las de cera, duran menos de lo que éstas duraban y son costosas.

Hoy se fabrican bujias esteéricas que compiten con las de esperma, y á veces las aventajan. En España, y en Madrid particularmente, hay fábricas que nada tienen que envidiar á las mejores de Francia, país inventor, perfeccionador y propagador de las bujias.

Las que se destinan al consumo ordinario varían de precio, y hay muchas amas de casa que por mal entendida economía prefieren las más baratas.

Las que tal hacen padecen un error. Su fabricación es imperfecta, la grasa conserva oleina, y lo que compran son velas de sebo disfrazadas de bujias, que dan mal olor y se gastan pronto, razon por la cual cuestan caras aunque parecen baratas. —(Gaceta Universal.

### Miscelánea.

**Fomento de las Artes.** Esta noche, á las ocho, inaugurará el vice-presidente de esta Sociedad, Sr. García Alvarez, según habíamos anunciado, las conferencias del presente curso.

La sesión ha de ser pública, en el local que la institución ocupa en la calle de Elvira, número 117.

**Captura.** El alcalde de barrio del Salvador, D. Manuel Gonzalez, en unión del auxiliar de aquella alcaldía D. Sebastian Campos Navarrete, capturaron anteayer á un sugeto que se hallaba reclamado por el señor Juez del Campillo, y á quien la policía andaba buscando hace cuatro meses.

**Felicitation.** Con motivo de haber sido ayer los días del señor Arzobispo, D. José Moreno Mazón, hubo en su palacio gran concurrencia de respetables personas y autoridades, que fueron á cumplimentar á nuestro Prelado.

**En paz descansa.** Anteayer, á las diez de la mañana, falleció en esta ciudad el coronel retirado de infantería D. Luis Ibañez.

El sepelio del cadáver se verificó ayer, habiendo presidido la fúnebre comitiva el Excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza y el alcalde Sr. Zayas.

**Concentración de mozos.** El lunes se verificará la concentración en esta capital de los mozos del último reemplazo que deben ingresar en el servicio activo, cuyo acto, anunciado para el 15 del actual, había sido suspendido en virtud de telegrama del ministro de la Guerra, para dar tiempo á resolver ciertas dificultades surgidas al tratar de armonizar los artículos 144 y 146 de la ley de reemplazos.

**Agente.** Ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta capital, Antonio Rodríguez Aporto.

**Inspector.** Ha sido nombrado Inspector de tercera clase del mismo Cuerpo, don Antonio Lopez Romero, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

**Alcaides.** Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel de Montefrío, con 750 pesetas de sueldo, D. Francisco Guerrero y Guerrero; y de la de Loja, con 875, D. Juan Cáliz Rubio.

**Amillaramientos.** Se van á practicar en Cádiz, Valor y Láchar.

**Lista de electores.** En Láchar se ha publicado la lista de los que deben votar compromisarios para la elección de Senadores.

**Riña.** Tres sugetos riñeron anteayer en la placeta de Alpargateros; y habiendo apelado á las respectivas navajas, resultaron heridos dos de ellos, en la mano izquierda y en el cuello, respectivamente.

Los agentes de orden público condujeron al Hospital á ambos heridos. El agresor huyó y no pudo ser capturado.

**Gresca de mujeres.** En la calle de San Juan de Dios, dos señoras llegaron anteayer á las manos, arañándose y golpeándose mutuamente, por lo que fueron conducidas al arresto.

**Queja.** Algunas personas se quejan de que una gran porción de la placeta del Humilladero se halla interceptada por las piedras procedentes de una cantería inmediata.

**Retraso.** Los redactores de *El Derecho* nos ruegan manifestemos que algunas dificultades suscitadas al confeccionar el número segundo de dicho periódico, les ha obligado á retardar dos ó tres días su publicación.

**Entierro de Cristo.** La Comisión or-

ganizadora de la tradicional ceremonia del Santo Entierro, está haciendo las más activas gestiones para que este año se verifique aquella con inusitada pompa.

**Reclamación.** Nos llaman la atención algunos vecinos de la calle de las Escuelas, para que nosotros lo hagamos al Sr. Alcalde, acerca del estado en que se halla la casa número 3 de dicha vía.

El referido edificio, además de no reunir las debidas condiciones de seguridad, según se nos asegura, perjudica al ornato público.

**Juventud Católica.** Esta noche celebra sesión dicha academia, disertando sobre el tema "Juicio histórico-crítico de Felipe II," el individuo de la misma D. Luis Alemán Barragan.

Mañana dará el catedrático de Derecho natural de la Universidad, D. Pablo Peña y Entrala, una conferencia acerca del tema "Fundamento del orden jurídico."

**Situación de Mecina-Fondales.** Desde este pueblo nos escriben lo siguiente:

"A tal punto llega la falta de recursos en este desgraciado vecindario, que sus moradores, apesar de su carácter expansivo y alegre, no han celebrado el Carnaval último, que más parecía semana santa, á juzgar por el abrumador silencio que se observaba por doquiera.

Todos se hallan preocupados por la falta de vida que nos agobia: el propietario, porque la carencia de dinero y granos priva de hacer con oportunidad sus labores; el jornalero, por no encontrar trabajo que le facilite recursos para subvenir á las necesidades de familia. Y si á esto agregamos que los comisionados, tanto del Banco como de la Administración de Hacienda y Diputación provincial, se suceden unos á otros, cobrando á todo trance crecidos impuestos, podrá formarse juicio aproximado de la situación angustiosísima porque el pueblo atraviesa y de que todos somos víctimas."

**Las fiestas de La Malá.** Ya dimos cuenta, en uno de los últimos números, de las fiestas religiosas que en la Malá están celebrándose, en honor del patriarca San José y del Señor de la Buena Muerte.

En la Novena que se está verificando cantan los gozos del Santo patriarca varias apreciables jóvenes, entre ellas las señoritas Cruz Alferez y Espiración Matute Alferez, y la señora esposa del profesor de instrucción primaria doña Josefa Ontiveros.

**Centro de salubridad.** El Director del Centro municipal de salubridad ha dispuesto que los médicos Sres. Delgado, Molina, Oloris é Hidalgo reconozcan é informen respecto de las condiciones higiénicas de las escuelas públicas de S. Gregorio, S. Justo, S. Cecilio y la Magdalena, y manifiesten cuál es el estado sanitario de ellas, informándose además de si es realmente por motivos de salud por lo que los alumnos dejan de asistir á ellas.

También se ha ordenado: que el médico del Cementerio reconozca é informe respecto de la fosa comun; que el arquitecto inspeccione las casas números 21 y 23 de la calle de Almireceros; y que los veterinarios Sres. Aragonés, Mesa, Girela y Viedma, practiquen un reconocimiento en las vaquerías, é informen acerca de las condiciones sanitarias tanto de ellas como del ganado.

**Periodistas.** Ayer llegó á Granada y hoy habrá salido para Alhama el propietario de *El Imparcial*, nuestro querido compañero en la prensa D. Eduardo Gasset Chinchilla.

**Venus.** El planeta que por su gran brillo y extraordinaria belleza causa la admiración de los profanos como de los iniciados en la sublime ciencia de los cielos; el lucero por excelencia de la mañana y de la tarde, se ostentará en todo su esplendor sobre el horizonte el 27 del mes actual.

Gran ocasión se ofrece á los aficionados que provistos de un telescopio, sientan curiosidad por observar, aunque tengan que hacerlo á la distancia de seis millones de leguas, el astro que más semejanza tiene con la Tierra, no sólo por ser casi exactamente igual en magnitud sino por poseer, como ella, mares, montañas, atmósferas y las mismas ó casi idénticas condiciones de habitabilidad.

A la simple vista también podrá observarse perfectamente, para que aparezca hermosísima, la estrella matutina.

**Más sobre el terremoto.** Como, á consecuencia quizá de errores de trasmisión ó interpretación de los telegramas de sus corresponsales, algunos periódicos de Madrid dieron al terremoto de la noche del 14 mucha más importancia de la que tuvo, el Gobernador ha rectificado oficialmente las exageraciones en que nuestros estimables colegas incurrieron.

Con este motivo, el corresponsal de *El Imparcial* en Granada nos facilita copia del original de su telegrama, que se ajusta en un todo á la verdad de los hechos, pues dice así:

"Once sintióse esta capital terremoto-oscilación durando próximamente siete segundos. Gente salióse calle. En el teatro levantose concurrencia de asientos. Témesse hayan ocurrido desgracias en Arenas, donde están viviendo entre las antiguas ruinas."

Como se vé, aquí no se habla de pánico extraordinario, ni de precauciones adoptadas por las autoridades, etc., etc. Se dice pura y llanamente la verdad, sin exageraciones ni comentarios.

El Gobernador, en su despacho, que publica *El Día*, incurre en el mismo defecto que pretende rectificar, pues dice: "En esta ciudad ni hubo alarma, ni nada de lo que ha publicado *El Imparcial*," porque si es cierto que no hubo alarma, no es lo que no hubiese nada de lo que ha dicho *El Imparcial*, como afirma S. S., pues hubo terremoto, y mucha gente se salió de sus casas, y los espectadores que hallábase en el teatro se levantaron de sus asientos, cosas todas publicadas por el colega de Madrid.

El Gobernador hubiese estado en su lugar diciendo que había exageraciones en lo publicado por *El Imparcial*; pero negándolo todo, como lo hace, no se ajusta á la realidad que trata de restituir, y perjudica injustamente el bien sentado crédito de una respetable empresa periodística.

**La cuestión de la quinta.** El ministerio de la Guerra, en dos órdenes que publica la *Gaceta* del 18 llegada anoche, resuelve las dificultades suscitadas con motivo de la aplicación de la Ley de reemplazos, de conformidad con lo que, desde que se publicó la real orden de febrero, venimos pidiendo.

La primera de ellas dá nueva distribución al cupo de los 50.000 hombres en cada zona, consignándose que cubran plaza los mozos redimidos á metálico.

Hé aquí su texto:

"Excmo. Sr.: Resueltas en Consejo de ministros las dudas que pudiera ofrecer la inteligencia de los artículos 144, 145 y 146 de la ley de reemplazos de 11 de Julio último, é interpretados dichos artículos en el sentido más conforme con lo que la tradición, el precepto constitucional y la aplicación de la ley anterior de 8 de Enero de 1882 han venido aconsejando, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino ha tenido á bien resolver que el estado general señalando el cupo correspondiente á cada zona para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año, publicado en las *Gacetas* de 21 de Febrero y 12 del corriente, se sustituya con el que continuación se inserta, en el que sirve de base para la distribución del contingente el número de hombres sorteados, sin descontar las bajas ocasionadas por los redimidos á metálico, los cuales deberán cubrir cupo y ser reemplazados por voluntarios alistados, según previenen los artículos 15, 16, 17 y 157 de la ley.

En tal virtud, y habiéndose dispuesto en orden telegráfica de 13 del actual se aplazase la concentración de los mozos que deben ingresar en el servicio activo hasta el 22 del mes actual; en dicho día se presentarán en la capital de la respectiva zona aquellos á quienes por razon del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponde ingresar en filas según el nuevo cupo que se señala; quedando por lo demás subsistente lo que preceptúa la real orden de 20 de Febrero en cuanto no se oponga á la presente, y efectuándose la distribución de los 50.000 hombres que constituyen el llamamiento, con sujeción á las reglas que con toda brevedad se dictarán por este ministerio."

A continuación el periódico oficial publica el estado demostrativo del número de hombres con que ha contribuir cada una de las 140 zonas militares y la provincia de Canarias.

Por la otra real orden se legaliza la comunicada por telégrafo ampliando el periodo para la entrega de los mozos en caja, con otras disposiciones de interes.

Véase lo que dice:

"Excmo. señor: Dada cuenta en Consejo de ministros de las instancias promovidas por considerable número de individuos del actual reemplazo en solicitud de que se les conceda la redención á metálico, exponiendo motivos en general atendibles, y entre ellos principalmente la ignorancia en que estaban de la espiración del plazo al efecto señalado por consecuencia de la reciente publicación de la ley de 11 de Julio último y del cambio de procedimiento en ella introducido respecto de la anterior de 8 de Enero de 1882:

Considerando que, en efecto, dada la falta de comunicaciones en algunas comarcas, y más que esto la escasa atención que suele prestarse en los pueblos á las disposiciones reglamentarias de mucha extensión, se explica fácilmente la sorpresa con que muchos mozos que tenían la intención de redimirse después del señalamiento del cupo, como en los años anteriores, han experimentado la dificultad de hacerlo:

Considerando que, no obstante la prohibición contenida en el art. 190 de la ley de reemplazos de 1882, el 92 del reglamento dictado para su ejecución, facultó al ministerio de la Guerra para otorgar las redenciones á los individuos del ejército que se hallasen en las circunstancias allí expresadas:

Considerando que, según el nuevo sistema los mozos ingresan en caja el día que precede al sorteo, y desde entonces están sujetos á la jurisdicción militar, por lo cual puede serles aplicable la disposición del artículo citado del reglamento, cuya derogación no ha sido categóricamente pronunciada todavía:

Considerando que las circunstancias actuales constituyen causas tan atendibles para autorizar la redención como las mismas que menciona el artículo 92 del citado reglamento;

Y teniendo, por último, en cuenta que tales motivos aconsejan atenuar los inconvenientes de la situación creada por la imprevisión de los interesados á consecuencia de un cambio de procedimiento trascendental en punto al periodo señalado para las redenciones, S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del reino, de conformidad con el Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver:

Primero. Que continúe observándose el art. 92 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército decretado en 22 de enero de 1883, mientras no se dicte disposición en contrario, y

Segundo. Que se otorgue desde luego á todos los mozos que la deseen, antes de su ingreso en filas, la redención del servicio á metálico, sin perjuicio de que después de agregados á sus cuerpos se cursen las instancias que promuevan con igual objeto para que, previo informe del Consejo de Redenciones y Enganches, se resuelva lo que según las razones aducidas corresponda.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1886.—Jovellar.

**Coronel.** El Coronel de Caballería don Antonio Sanchez Campomanes, ha sido destinado en virtud de real orden, á mandar el regimiento de dragones de Santiago.

**Teniente-Coronel.** El Teniente-Coronel del arma de infantería, D. Justo Banguin, ha sido destinado á la reserva de Motril.

**Comandantes.** Los Comandantes de infantería D. Manuel de Lara y D. Amado Laguna, han sido destinados así mismo, por real orden, á las reservas de Granada y de Motril, respectivamente.

**Viajero.** Ha llegado á esta capital procedente de Guadix el señor don Emilio Martínez Dueñas.

**Conferencia.** Esta noche á las ocho dará en el centro de instrucción popular *El Fomento de las artes*, su anunciada conferencia, el distinguido catedrático de este Instituto D. Rafael García Alvarez.

### CHARADA.

La primera es consonante;  
dos es nota musical,  
y ayer fui de prima cuatro  
á tres cuarta que es ciudad.

Solucion á la anterior: MARGARITA.

### El canto del Romero.

Madrid 18 de marzo.

Anoche tuvo lugar en el Ateneo la velada poética en que el insigne Zorrilla dió á conocer su última leyenda inédita *El canto del Romero*.

La elegante sala de sesiones estaba brillantísima; los vivos colores de las figuras pompeyanas, pintadas por Mérida, contrastando con el tono oscuro del decorado de los escaños y las tribunas, formaban un fondo brillante, donde se destacaba una muchedumbre tan numerosa como culta. Las tribunas de señoras parecían bouquets de flores bellísimas y variadas: la luz de los hermosos ojos, la animación de las sonrisas, la elegancia de los trajes y la riqueza de los prendidos, el interés vivísimo que la poesía llevaba á aquellos corazones, prontos á encenderse con las dulzuras de la emoción estética, hacia que de allí partieran efluvios de animación y vida. En los escaños del salón veíase al público selecto de Madrid: críticos, novelistas, oradores, poetas, la crema literaria.

Cuando Zorrilla subió á la tribuna, nutridos aplausos le saludaron. Aquel silencio de breves momentos que precedió á la lectura del poema, fué imponente. El autor del poema de Granada es ya viejo. Su frente es espaciosa y no se ven en ella las huellas de la decrepitud; tiene las facciones algo prolongadas, con líneas que denotan bondad y alegría; la mirada penetrante, pero no persistente, vaga de acá para allá, y parece que vá apoderándose de todas las notas simpáticas de lo que mira, porque una sonrisa cariñosa plega casi siempre sus labios.

Anoche, todos los que le escuchaban, eran para él una generación novísima: el poeta de otros tiempos y de otros ideales, el que vació en formas de exquisita belleza los sentimientos románticos de otros tiempos, dió anoche al traste con el positivismo de sus oyentes, y arrancó vibraciones delicadas á la cuerda del sentimiento y la fantasía, inextinguible, por ser perfectamente humana.

Es difícil describir el triunfo que obtuvo *El canto del Romero*. Aquellos sentimientos, que tenían la encantadora sencillez de la verdad, aquellos personajes y descripciones tan simpáticos, expresados en décimas sonoras y cadenciosos romances, produjeron la admiración y el entusiasmo. El asunto es muy interesante: amor dulce y lánguido de una niña de quince años, de Maripera, amor que llega á la pasión, que sufre las crueles mortificaciones del olvido; más tarde el desengaño terrible que lleva á la muerte; por último, el remordimiento de la ingratitude que acaba en la locura. Nada hay aquí de nuevo ni extraordinario: lo encantador y hermoso es el estilo, la inspiración, el genio del poeta, que se refleja en lo más insignificante.

La velada duró tres horas, y á todos les pareció breve. Más de una vez el vate se interrumpió para decir al público que temía abusar de su paciencia, y los aplausos le contestaban, indicándole lo contrario.

A juicio de algunos críticos, este último poema de Zorrilla puede ponerse al lado de los mejores suyos. Muchas veces, en las pausas de la lectura, el entusiasmo de los oyentes se desbordaba en nutridos aplausos.

Ningun periódico puede publicar fragmentos de la composición, porque el autor ha vendido la propiedad y el editor se niega terminantemente á facilitar ni un verso siquiera á los periodistas.

Viejos y jóvenes, mujeres y hombres, salieron anoche del Ateneo con esa impresion consoladora que produce la contemplación de lo bello. El egregio poeta conquistó una flor más para la inmortal corona de sus triunfos.

N. M. Lopez.

### Comunicado.

Loja 16 de Marzo de 1886.

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy señor mio y de mi consideracion: En un suelto titulado «Ecos electorales» que publica en su número de hoy el periódico independiente EL DEFENSOR DE GRANADA, de su ilustrada direccion, al ocuparse de la próxima eleccion de Diputados á Cortes en este distrito de Loja, asegura que el Gobierno no intenta, «aunque aparenta lo contrario, hacer ningun tour de force por el candidato ministerial».

Creo, como V., que el Gobierno aconseja á sus delegados completa sinceridad electoral, y así lo he oido de labios del señor Ministro de la Gobernacion y aun del mismo Presidente del Consejo de ministros. Pero no juzga V. inocente pensar de igual manera acerca de la conducta seguida por el Gobernador civil de esta provincia, que, cuarenta y ocho horas despues de publicado el decreto de convocatoria, hace resignar sus cargos á la totalidad de concejales de tres ayuntamientos de este distrito que constituyen la mayoría electoral del mismo, sin siquiera haber formado expediente por los trámites que las leyes determinan, ni fundado su resolucion en otra cosa que en la de pedir su vuelta á esos puestos los concejales que en 1884 encontraron cómodo dimitir?

Porque si la constitucion de estos ayuntamientos que han cesado se tiene por ilegal, aparte de la gravedad inmensa del acuerdo del Gobernador, que declara nulos todos los actos ejecutados por estas corporaciones en el largo transcurso de dos años, y cuyas consecuencias deplorables para la vida económica y administrativa de los pueblos pronto han de tocarse; en las mismas, en iguales, en idénticas condiciones se hallan los ayuntamientos de Loja, Huétor Tájar y Villanueva, que continúan en sus puestos, pero que componen la minoría electoral del distrito; y claro es que, segun la jurisprudencia de este señor Gobernador, cuantos acuerdos y actos se deriven de los municipios que acabo de citar, serán tambien ilegales.

¿Va V. ya haciéndose cargo de hasta dónde llega la sinceridad electoral del Gobernador civil de la provincia de Granada?

¿Duda V., ni dudará nadie, que la eleccion del candidato ministerial en el distrito de Loja será una misma en los tres pueblos cuyos ayuntamientos acaban de ser reemplazados?

Bueno es, señor Director, que todas esas novedades electorales sean conocidas, y en tal concepto conviene á mi propósito hacer públicas las presentes líneas, para que todo el mundo sepa hasta qué punto soy deudor de «sinceridad electoral» al señor Gobernador civil.

Soy siempre de V. afectísimo servidor, q. b. s. m.  
Carlos Marfori.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 de marzo de 1886.

El Consejo que anoche celebraron los ministros fué preparatorio del de hoy con la Reina. Comenzó por el exámen general de la política exterior é interior que hicieron á Sagasta sus compañeros Moret y Gonzalez, y despues de descartar algunos negocios de poca monta, púsose á examinar el negocio de quintas.

A este respecto se aprobó una R. O. que en primera plana publica la *Gaceta* de hoy y el estado adjunto, ó reparto del cupo que á cada zona ó grupo corresponde, quedando resueltas todas las incidencias. Examináronse luego varios expedientes de indulto, entre ellos uno de pena capital, que se otorgó. Quedó acordado asimismo en principio el perdón para el duque de Sevilla. Los ministros que asistieron á este consejo cambiaron impresiones políticas electorales, y con tal motivo Gamazo leyó la lista de candidatos proclamados por los comités de Puerto Rico, en la cual figuran los conocidos escritores Sellés y Perez Galdós.

No es, pues, preciso repetir lo mismo para el Consejo de hoy con la Reina. Esta tarde se ha comentado un suelto que anoche publica un colega referente al delicado estado de la Regente y como la infanta Isabel, que por la Constitución le competen determinadas funciones, no piensa salir por ahora de Madrid, y como el doctor Riedel estudia y consulta sin cesar libros de medicina respecto á un orden dado de enfermedades. Es órgano de Ruiz Zorrilla el periódico que de esto trata, pero con todo ha dado mucho que hablar. Porsona muy conocedora de las interioridades de Palacio me ha dicho que nada de particular tiene que avanzado el embarazo de doña Cristina sienta esta señora las desazones consiguientes, y menos extraña que el doctor Riedel estudie, pues es su ocupacion habitual. Por lo demás la salud de la Reina es excelente.

Nada de particular de noticias electorales. El señor Avial no ha aceptado luchar en Madrid sino en Segovia, por cuya raron le sucede el banquero señor Bayo. Romeristas é izquierdistas trabajan con gran afán el triunfo de sus jefes. En la reunion que en estos instantes están celebrando los republicanos que trabajan la coalicion quedará acordado presentar candidatura en Madrid, y aunque se llega tarde á la lucha varios esperan sacar algun partido. Las deficiencias del censo hecho hace ocho años no per-

mite hacer nada con lucimiento á ningun partido.

Se desmiente que el Sr. Elduayen haya pensado en irse con Romero, ni siquiera retirarse de la política como otros han dicho.—Para solemnizar el aniversario de la Comune preparan los obreros socialistas un bunquete esta noche.—Los concejales darán otro á Abascal en esta semana para solemnizar sus dias.—Entre los carlistas hay mar de fondo con motivo de creerse que la jefatura del partido ha sido adjudicada á Navarro Villoslada.—Muy concurrido anoche el Circulo ortodoxo. Donde la concurrencia se distinguió fué en el Ateneo á oír leer su nuevo poema al poeta Zorrilla: titúlase el «Cantar del romero» y es un cuento ó leyenda tomada del natural en Vioigo (Asturias): se aplaudió como nunca. La candidatura de Xiquena por Toledo ha disgustado á los empeñados en que saliera diputado por allí un amigo de Martos.

La *Gaceta* no contiene más disposiciones que las más arriba mencionadas.—Se habla no poco de cólera y se citan diversas provincias donde se cree agrida y amenaza extenderse con el verano.—Preocupa la situacion de algunos pueblos de provincias, donde ya ha empezado á sentirse el hambre.—Montero regresó de Asturias en esta semana.—Mucha desanimacion en los Circulos. Nada de teatros y salones.

Se habla de tirantez de relaciones entre Alemania é Inglaterra por Borneo.—Se cree en convenio anhlo-turco que entra abandono de Egipto y cesion de la isla de Rodas y parte de la de Creta.—Se confirma la crisis por lo de Irlanda: Gladstone sigue firme.—Decazeville y la paz turco-bulgara, en su mismo estado.—La princesa de Gales mejora de la bronquitis que padece.—F.

### Servicio postal de última hora.

Paris 18 (6 tarde).

4 por 100 exterior español, 0'00.

Continúan los periódicos atribuyendo gravedad á la cuestion de Andorra; pero se dice que el gobierno no piensa lo mismo y que resolverá el asunto de acuerdo con el español, como hemos indicado. Ya se han cruzado varias notas amistosas entre ambos gobiernos.

—Empiezan á formarse grupos para celebrar un meeting en aniversario de la Commune. Se han tomado precauciones, y la policia disolverá á los socialistas si alteraran el orden.

—Entre las reformas de los presupuestos franceses, figura el de reduccion á 12 grados como limite, la alcoholizacion de los vinos. Se fija en 12 el de los vinos extranjeros en lugar de los 15 que tenían.

Londres 18.

A las dos de esta tarde se celebrará el gran meeting para conmemorar el aniversario de la Commune, en que tomarán parte los socialistas y anarquistas extranjeros. Se pronunciarán discursos en pro de la union de todos los hermanos europeos, para la pronta realizacion de la revolucion universal.

—Ante la negativa del Presidente del Consejo, han retirado su discusion los ministros Trevelyan y Chamberlain, pero se cree que su salida del gabinete depende del resultado que tengan en el Parlamento los proyectos autonomistas de Gladstone.

Bucharest 18.

Hay quedado canjeadas las ratificaciones del tratado de paz entre Servia y Bulgaria.

—Se confirma que las dificultades que se han presentado para la ratificacion del tratado turco-bulgara, obedece á la ingerencia de Rusia en las cuestiones de los Balkanes.

Madrid 18 (2 tarde).

El Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la reina, no ha tenido importancia, habiéndose dado cuenta á S. M. de los acuerdos del de anoche. Se firmaron el indulto del reo de Malleu, el crédito para el viaje á Filipinas del cañonero *Lero*, y la rehabilitacion de dos títulos.

### Cartera oficial.

**Servicio de la Plaza** para el dia 20 de marzo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Andrés Moyol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.  
**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del

dia.—Entran de semana, el segundo subdirector de la escuadra de Corte D. Miguel Romero Lacalle, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo D. José Delgado Merinero.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 21, á las siete de la mañana.—El ayudante entrante, Francisco Gomez Córcoles.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'50.—Vaca, 1'64.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1215.—Entrada de hoy, 256.—Total existencia de hoy, 1471.—Venta: A 10 psets. 50 cts. la fanega 300; á 10 psets. 75 cts. la id. 17; á 11 psets. 25 cts. la id., 41; á 11 psets. 50 cts. la id., 62; á 11 psets. 75 cts. la id., 28; á 12 psets. 00 cts. la id., 49.—Total vendido, 497.—Balance: Existencia, 1471.—Vendido, 497.—Sobrante para mañana, 974.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 12 psets. 50 cts. á 12 psets. 50 cts.; Maiz, de 10 psets. 00 cts. á 11 psets. 50 céntimos.

### Cultos.

Dia 20.—San Niceto, obispo, y Santa Eufemia.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo; á las nueve misa cantada; á las once visperas, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, misa á Nuestra Señora de la Antigua, á las nueve misa mayor.—La novena de Nuestra Señora de las Angustias, empieza en su iglesia, y predicarán los Padres Jesuitas. En las Carmelitas descalzas, á las cuatro y media, en los Hospitales y la Magdalena, ejercicios de devocion á San José.—La novena de la Anunciacion, se hace en su iglesia á las cinco.—*Visita de la corte de Maria.*—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.—Dia 21. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Bernardo.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
del fallecimiento  
de la señora  
**Doña Dolores Sanchez.**

Todos los Sres sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora el dia 22 del actual en la iglesia de San Pedro, recibirán el estipendio de diez reales.

**Deseoso** el contratista de la carretera de Armilla á Alhama, de dar gran impulso á las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construccion de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

**Bacalao superior.** En el establecimiento de los Alhóndiga 10 (frente á la posada de la Nave) acaba de recibirse una gran remesa de bacalao francés de primera eleccion, y de la más esquisita clase, que se venden al económico precio de 36 reales arroba.—Tambien se han recibido azúcares á 44 y 46 reales arroba, de primera clase, y 39 las de segunda y á 36 la de tercera.

**Institucion Jenneriana.** Centro de vacunacion granadino, Carrera de Genil, números 31, 33 y 35, piso bajo.—De once á cuatro todos los dias, menos los festivos, se vacuna en dicho centro tomando la linfa de la ternera.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

MEDINA

ESCENAS DE LA VIDA ÁRABE.

por

A. de Gondrecourt.

TRADUCCION

DE JOAQUIN GUICHOT.

TOMO II

GRANADA:  
Imprenta de El Defensor.  
1886.

—6—

hombres rudos y semi-salvajes, que se preguntaron en voz baja los unos á los otros por el nombre y la tribu de aquel joven y valeroso negro.

Mahiah oyó el rumor de las palabras compasivas de los kabilas é hizo un esfuerzo prodigioso por dominar su cruel emocion; luego se enjugó las lágrimas con las faldas de su kaban, dirigió una triste y lenta mirada por todo el ámbito de la cabaña y sobre los testigos de aquella lúgubre escena, exclamó por último con desaliento:

—¿Quién de vosotros me dará un jaique para envolver el cuerpo de mi madre...? ¡Soy el hijo de Mahiah el ajusticiado...!

Estas acerbas palabras penetraron en todos los corazones. El nombre de Mahiah y el recuerdo de su valor conmovieron las almas más egoistas.

Algunos kabilas se quitaron los jaiques y los arrojaron dentro de la gurbí sin pisar los umbrales de su puerta.

Mahiah cortó en tiras con su cuchillo á algunos de aquellos jaiques; á fin de coser con ellas los que habian de servir para

—369—

así como las revelaciones que le hizo su tia junto á la tienda de las mujeres del Cadi de los Medgeres y terminó bruscamente la revelacion con la siguiente pregunta:

—¿No me has dicho que el egipcio Ibrahim tenía una cicatriz en la frente?

—Sí; que le divide la frente.

—«¿Desde el ojo izquierdo, hasta la sien derecha?»

—Sí; desde el ojo izquierdo hasta la sien derecha.

—Y las otras heridas ¿dónde las tiene?

—Una, de bala, en el hombro izquierdo.

—¿Y la tercera?

—La tercera la tiene en la pierna derecha; es ancha y profunda, y la recibió en el sitio de la ciudad Santa (1).

(1) San Juan de Acre.

FIN DEL TOMO I.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre sor valor de 200 rs. en adelante, se le pará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razon.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 3, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Ciris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones fonciarias y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas á plazos y á la par.

Inspector provisional del Banco en Granada, D. Ernesto Lion.—Fonda de la Perla—Granada

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruez, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Arrendamiento. El día 20 de Marzo á las 12 de su mañana tendrá efecto la subasta extrajudicial del arriendo de la fábrica de harinas situada en el pueblo del Tecon, término de Illora, cuyo acto será simultáneo en Madrid, calle de Serrano, núm. 9, y en Granada, calle de Gracia, núm. 26, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre.—Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis.—Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes. autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América: recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor. Se entrega ó remite gratis á todos, os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, accionándose también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, pareciendo ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Leubio Perez, Vicente Cortés, Domingo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.

Se vende una casa en la calle de San Anton. Informarán, Verónica de la Magdalena, núm. 10.

Ocasión. Un jóven de excelentes condiciones, desea colocarse de ayuda de cámara ó mozo de comedor. Posee conocimientos en la contabilidad.—Darro cubierto, 20, darán razon. (frente al Santísimo.)

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camelas sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Aienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Se vende un San Antonio de talla, de bonita figura.—Navas, 14, puede verse.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Realización de muebles de todas clases, y camas, por quince dias, procedentes de un embargo. Darán razon, Elvira, 128.

Venta de finca. En la vega de Guadix, pago del Soto, se vende una pieza que se halla en la actualidad destinada á dehesa. El Perito agrónomo D. Antonio Baca está encargado de su enagenación.

La Union y EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Ama de cria forastera, para casa de los padres. Darán razon, Horno de la Trinidad, calle Real de Cartuja.

CRÈME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membreles á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion Á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas: seis meses, 21 id.: tres meses, 11 id. 2.ª edición: Un año, 30 pesetas: seis meses, 16 id.: tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas: seis meses, 10'50: por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas: seis meses, 8 id.: tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12: principal, Madrid.

Gran fotografia Universal DE CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peraino, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE BETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

MELROSE RESTAURADOR DEL CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Granada.—M. Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

Los sollozos de Mahiah resonaron en la gurbí durante una hora, llamando la atención de los chicuelos que acertaron á oírlos y que corrieron desalados por la Dachera anunciando la muerte de Zaka la hechicera. Varios kabilas se acercaron á la puerta de la choza donde se mantuvieron no osando pasar sus umbrales, temiendo al contagio de la enfermedad que habia fallecido la negra. Los extremos de dolor que hacia Mahiah y el miserable cuadro que á la vista ofrecia el interior de tan ruin vivienda, impresionaron compasivamente á aquellos